

FOLIO: SJ/0030-16

ADSCRIPCIÓN:	SUBDELEGACIÓN JURIDICA.
NOMBRE DEL COMISIONADO:	MAGDALENA DEL ROSARIO JUÁREZ CASTRO.
LUGAR DE LA COMISIÓN:	La Localidad de Paredón, Puerto Arista, Playa del Sol, y Cabeza de Toro en el municipio de Tonalá, Chiapas; y en la Ranchería le Floresta en el municipio de Mapastepec, Chiapas.
PERÍODO DE LA COMISIÓN:	del 15-mar-16 AL 16-mar-16

En cumplimiento al oficio de comisión número PFFPA/14.5/3C.17.4/0033-16, de fecha once de marzo de dos mil dieciseis, signado por el Lic. José Ever Espinosa Chirino, subdelegado jurídico de la PROFEPA en Chiapas, me permito informar que con fecha quince y dieciseis de marzo del presente año, me traslade a las localidades de Paredón, Puerto Arista, Playa del Sol, y Cabeza de Toro en el municipio de Tonalá, Chiapas, y en la Ranchería la Floresta en el municipio de Mapastepec, con la finalidad de dar cumplimiento a las 6 notificaciones de acuerdos varios derivados de procedimientos administrativos, lo que hago de su conocimiento para los efectos legales a que haya a lugar.

[illegible]

LIC. JOSÉ EVER ESPINOSA GHIRINO.

El Comisionado: Declara, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este informe son correctos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.